MUNICIPALIDAD DR. CECILIO BAEZ
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU

MEMORANDUM

A : LEONARDO FAVIO GONZALEZ
Intendente Municipal
Distrito de Dr. Cecilio Báez

DE : LADI PAOLA RABUGETTI LOPEZ
Presidente Junta Municipal
Distrito de Dr. Cecilio Báez

FECHA : 01/08/2022

OBJETO : REMITIR RESOLUCION DE LA J.M Nº 223/2022

REFERENCIA : POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA, CON MODALIDAD PLURIANUAL 2022, 2023, 2024,2025, PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE DR. CECILIO BAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU.----------

Señor Intendente Municipal del Distrito de Dr. Cecilio Báez, por este medio vengo a elevar a REMITIR LA RESOLUCION DE LA JUNTA MUNICIPAL POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA, CON MODALIDAD PLURIANUAL 2022, 2023, 2024,2025, PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE DR. CECILIO BAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU.----------

ATENTAMENTE.

INTENDENCIA MUNICIPAL
Dr. Cecilio Baez
MESA DE ENTRADA Nº 10123
FECHA 01-08-2022
FIRMA HORA 09:50

LADI PAOLA RABUGETTI

Presidente Junta Municipal

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DR. CECILIO BAEZ
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU

RESOLUCION J.M. Nº 223/2022.

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA, CON MODALIDAD PLURIANUAL 2022, 2023, 2024,2025, PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE DR. CECILIO BAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU.----------

Dr. Cecilio Baez de julio de 2022.-

VISTO: El Pliego de Base y Condiciones presentada por la Intendencia Municipal, y;----------

CONSIDERANDO:

Que atento a la nota presentada por el ejecutivo municipal, de fecha 28 de julio de 2022, acompañada del Formato de Pliego de Bases y Condiciones para la adquisición de un Tractor Agricola, Modalidad Plurianual (2022,2023, 2024, 2025), con I.D. N° 417273.----------

Que habiéndose fundado y ajustada a las disposiciones administrativas, la Junta Municipal en Sesión Ordinaria desarrollada en el día de la fecha, considera prudente Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de referencia y Autorizar a la Intendencia proseguir los trámites administrativos pertinentes para la adquisición del bien Maquinaria de interés, y fundado en los términos de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, Artículos 36 inc. "b"... dice... *Autorizar por resolución los llamados a licitación publica y a licitación pro concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones*; y, -------

En uso de sus atribuciones, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DR. CECILIO BAEZ, de conformidad al Articulo 36 inc. a) de la Ley Organica Municipal. ----------

RESUELVE:

Articulo 1°. APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para la adquisición de un **Tractor Agricola, bajo Modalidad Plurianual (2022,2023, 2024, 2025), con I.D. N° 417273**, para uso institucional, conforme al exordio de la presente resolución.----------

Articulo 2º. AUTORIZAR al Intendente Municipal, proseguir los trámites administrativos correspondientes para la adquisición de una maquinaria para uso institucional, con Modalidad de Contrato Plurianual.----------

Articulo 3º. REMITIR, comunicar a la Intendencia Municipal para su promulgación, y cumplido ARCHIVAR.----------

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DR. CECILIO BAEZ
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DR. CECILIO BAEZ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS. ----------

ACTA JM N° 174/2022.-

Juana Mary Cruz

Juana Mary Cruz Garcete Benitez
Secretaria General
Distrito de Dr. Cecilio Báez

Ladi Paola Rabugetti López
Presidente Junta Municipal
Distrito de Dr. Cecilio Báez

Escaneado con CamScanner